EVALUACIÓN PROCESO SAMC-VLL-CDTI-0001 -2020

OBJETO: SUMINISTRO DEL PLAN INTEGRAL DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO, PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CDTI SENA REGIONAL VALLE, QUE RECIBAN FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE NO TENGAN PATROCINIO, NI APOYO DE SOSTENIMIENTO, ENTRE OTROS BENEFICIOS, QUE ASISTAN A UNA JORNADA DE FORMACIÓN SUPERIOR A SEIS (6) HORAS DIARIAS, QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE CAPACITACIÓN EN LAS DISTINTAS ACCIONES DE FORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CDTI, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 2203 DE 2019, POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR A LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

				PROPONENTE	PROPONENTE	PROPONENTE
CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	**REQUISITO LEGAL ASOCIADO**	**SOPORTE/ EVIDENCIA**	**ETAPA**	**GRUPO EMPRESARIAL SUGA**	**MARISOL VELA GOMEZ**	**VISION BTL SAS**
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015,Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 312 de 2019 o Ministerio del Trabajo	- Manual del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Matriz de peligros. Autoevaluación del SG SST por parte del ARL	Precontractual	Cumple	Cumple	No cumple no anexa matriz de peligros, ni Certificacion de estandares minimos

MARIA DEL PILAR COLLAZOS PRADO

EVALUADORA SST



Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-
Regional Valle
GRUPO DE CONTRATACION

EVALUACION TECNICA PROCESO VLL-CDTI-0001-2019

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS REGULARES DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA Y SEDES ALTERNAS PARA LA VIGENCIA 2020

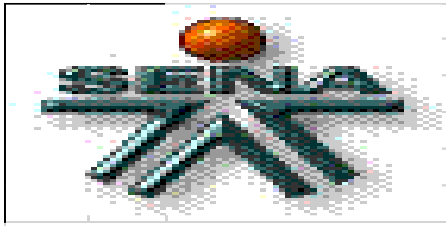
PROPONENTES:
1. GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S
2. MARISOL VELA GOMEZ
3. VISIÓN BTL S.A.S

NO.	PROPONENTE	CUMPLIMIENTO DE CODIGOS UNSPSC	CRITERIOS TECNICOS A EVALUAR				TOTAL
			PRESENTAR EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE KILOCALORÍAS, PROTEÍNA, GRASA Y CARBOHIDRATOS TOTALES POR CADA MENÚ, ESTIPULADO POR LA ENTIDAD (100 PUNTOS)	CERTIFICAR QUE EL TRANSPORTE PARA LOS ALIMENTOS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TRANSPORTAR ALIMENTOS SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. (250 PUNTOS)	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS Y/O DESECHOS (100 PUNTOS)	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOBRE ESTILOS ALIMENTACIÓN SALUDABLE (50 PUNTOS)	
1	MARISOL VELA GOMEZ	CUMPLE	100	250	100	50	500
2	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S	CUMPLE	100	250	100	50	500
2	VISIÓN BTL S.A.S	CUMPLE	100	250	100	50	500

Recomendaciones: el proponente VISION BTL requiere actualización de conceptos sanitarios y certificado de fumigación de los vehículos

MARTHA LUCIA RAMIREZ PALTA
EVALUADORA TÉCNICA

FECHA: SANTIAGO DE CALI, 16 DE JUNIO DE 2020



Ministerio de Trabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-

Regional Valle

GRUPO DE CONTRATACION

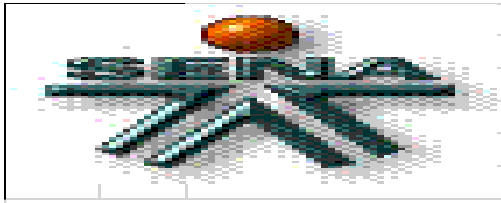
VERIFICACION EXPERIENCIA PROCESO SAMC-VLL-CDTI-0001-2020.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS REGULARES DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA Y SEDES ALTERNAS PARA LA VIGENCIA 2020

NO.	PROPONENTE	VERIFICACION DE EXPERIENCIA	OBSERVACION
1	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE CON LOS CODIGOS SOLICITADOS
2	MARISOL VEA GOMEZ	CUMPLE	CUMPLE CON LOS CODIGOS SOLICITADOS
3	VISIÓN BTL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE CON LOS CODIGOS SOLICITADOS

MARTHA LUCIA RAMIREZ PALTA

EVALUADORA TÉCNICA



Ministerio de Trabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-

Regional Valle

GRUPO DE CONTRATACION

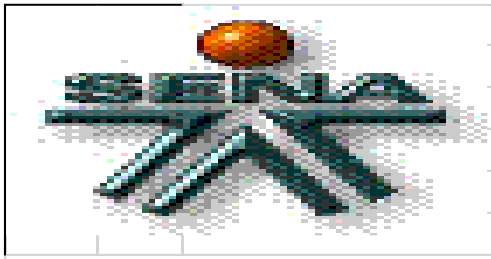
EVALUACION FACTOR DE IMPACTO SOCIAL PROCESO SAMC-VLL-CDTI-0001-2020.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS REGULARES DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA Y SEDES ALTERNAS PARA LA VIGENCIA 2020

NO.	PROPONENTE	CONTRATACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD FISICA, SIQUICA O MENTAL, PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, VISUAL, ENTRE OTRAS (10 PUNTOS)	RESULTADO
1	MARISOL VELA GOMEZ	10	10
2	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S	10	10
3	VISIÓN BTL S.A.S	0	NO PRESENTA DOCUMENTOS SOPORTE DE LA CONTRATACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD FISICA, SIQUICA O MENTAL, PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, VISUAL, ENTRE OTRAS

MARTHA LUCIA RAMIREZ PALTA

EVALUADORA TÉCNICA



Ministerio de Trabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-

Regional Valle

GRUPO DE CONTRATACION

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL SAMC-VLL-CDTI-0001-2020.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS REGULARES DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA Y SEDES ALTERNAS PARA LA VIGENCIA 2020

NO.	PROPONENTE	ESTIMULO A LA INDUSTRIA	RESULTADO
1	MARISOL VELA GOMEZ	100	100
2	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S	100	100
3	VISIÓN BTL S.A.S	100	100

MARTHA LUCIA RAMIREZ PALTA

EVALUADORA TECNICA

Ministerio de Trabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-

Regional Valle

Grupo de Contratación

PROCESO VLL-CDTI-0001-2019

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS REGULARES DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA Y SEDES ALTERNAS PARA LA VIGENCIA 2020

PRESUPUESTO DISPONIBLE: $300.500.399

				VISION BTL S.A.S.		MARISOL VELA GOMEZ		GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PLAN INTEGRAL DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO COMPRENDIDO POR: (LIQUIDO Y SOLIDO)	RACIÓN	68.265	$ 3.350	$ 228.687.750	$ 3.380	$ 230.735.700	$ 4.074,07	$ 278.116.389
	SUBTOTAL				**$ 228.687.750**		**$ 230.735.700**		**$ 278.116.389**
	IMPUESTO AL CONSUMO 8%				**$ 18.295.020**		**$ 18.458.856**		**$ 22.249.311**
	GRAN TOTAL				**$ 246.982.770**	$ 3.650	**$ 249.194.556**	**$ 4.400**	**$ 300.365.700**

EVALUACION ECONOMICA

PLAN INTEGRAL DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO COMPRENDIDO POR: (LIQUIDO Y SOLIDO)	VISION BTL S.A.S	MARISOL VELA GOMEZ	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S	PROPUESTA A COMPARAR
	$ 246.982.770	$ 249.194.556	$ 300.666.000	**$ 246.982.770**
	3			
	390	387	320	

FORMULA: VP= (VPE*390)/VPC

VP= VALOR PUNTAJE

VPE= VALOR PROPUESTA MAS ECONOMICA

VPC= VALOR PROPUESTA A COMPARAR

MARTHA LUCIA RAMIREZ PALTA

EVALUADORA ECONOMICA

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MC-VLL - CDTI - 001 DE 2020

OBJETO: SUMINISTRO DEL PLAN INTEGRAL DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO, PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CDTI SENA REGIONAL VALLE, QUE RECIBAN FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE NO TENGAN PATROCINIO, NI APOYO DE SOSTENIMIENTO, ENTRE OTROS BENEFICIOS, QUE ASISTAN A UNA JORNADA DE FORMACIÓN SUPERIOR A SEIS (6) HORAS DIARIAS, QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE CAPACITACIÓN EN LAS DISTINTAS ACCIONES DE FORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CDTI, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 2200 DE 2019, POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR A LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 300.500.300,00 Incluido IVA

OFERENTES:
OFERENTE 1: GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS
NIT 1: 900,870,468
OFERENTE 2:
NIT 2:
OFERENTE 3:
NIT 3:

PARTICIPACION

GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2019 - RUP		
	2019		
	01	02	03
Porcentaje participación			
Activo Corriente	2.307.801.926,00		
Activo Total	3.346.286.669,00		
Pasivo Corriente	752.789.376,00		
Pasivo Total	1.163.725.096,00		
Patrimonio Total	2.182.560.794,00		
Utilidad Operacional	853.029.457,00		
Gastos Intereses	29.405.000,00		

0,00

GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2019 - RUP			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COB.INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMON	RENTABILIDAD ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
	2019			2019	2019	2019	2019	2019	2019 (65% PPTO OFIC.)
	01	02	03						
Activo Corriente	2.307.801.926,00								
Activo Total	3.346.286.669,00								
Pasivo Corriente	752.789.376,00								
Pasivo Total	1.163.725.096,00			3,07	0,35	29,01	0,39	0,25	1.555.012.552,00
Patrimonio Total	2.182.560.794,00								
Utilidad Operacional	853.029.457,00								
Gastos Intereses	29.405.000,00								
			SOLICITADO:	1,30	0,65	3,00	0,03	0,030	$ 195.325.259,35
			RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETROS DE VERIFICACION INDICES: Decreto Numero 1082 del 26 de Mayo de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral 3 y 4

OBSERVACIONES: HABILITADO FINANCIERAMENTE, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS INDICADORES SOLICITADOS.

CAPACIDAD FINANCIERA:

1.- LIQUIDEZ=	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL A	1,3	
2.- ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	MENOR O IGUAL AL	0,65	
3.- RAZON COBERTURA DE INTEI	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES	MAYOR O IGUAL A	3	
4.- CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL AL	65% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

1.- RENTABILIDAD SOBRE EL PAT	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO TOTAL	MAYOR O IGUAL AL	0,03
2.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVC	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	MAYOR O IGUAL AL	0,03

Fecha: Cali, 12 de Junio de 2020

Firmado digitalmente por Maria del Pilar Bermúdez C.
Fecha: 2020.06.16 08:16:26 -05'00'

MARIA DEL PILAR BERMUDEZ CASTELLANOS
Evaluador Financiero

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MC-VLL - CDTI - 001 DE 2020

OBJETO: SUMINISTRO DEL PLAN INTEGRAL DE COMPLIMENTO ALIMENTICIO, PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CDTI SENA REGIONAL VALLE, QUE RECIBAN FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE NO TENGAN PATROCINIO, NI APOYO DE SOSTENIMIENTO, ENTRE OTROS BENEFICIOS, QUE ASISTAN A UNA JORNADA DE FORMACIÓN SUPERIOR A SEIS (6) HORAS DIARIAS, QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE CAPACITACIÓN EN LAS DISTINTAS ACCIONES DE FORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CDTI, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 2203 DE 2019, POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR A LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

PRESUPUESTO OFICIAL: **$ 300.500.300,00** **Incluido IVA**

OFERENTES:

OFERENTE 1: MARISOL VELA GOMEZ
NIT 1: 31.195.610
OFERENTE 2:
NIT 2:
OFERENTE 3:
NIT 3:

PARTICIPACION

MARISOL VELA GOMEZ	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2019 - RUP		
	2019		
	01	02	03
Porcentaje participación			
Activo Corriente	8.278.675.035,37		
Activo Total	12.946.710.216,20		
Pasivo Corriente	663.602.536,19		
Pasivo Total	5.781.107.648,09		
Patrimonio Total	7.165.602.568,11		
Utilidad Operacional	2.078.727.122,82		
Gastos Intereses	35.961.247,17		

0,00

MARISOL VELA GOMEZ	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2019 - RUP			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
	2019			2019	2019	2019	2019	2019	2019 (60% PPTO OFIC.)
	01	02	03						
Activo Corriente	8.278.675.035,37								
Activo Total	12.946.710.216,20								
Pasivo Corriente	663.602.536,19								
Pasivo Total	5.781.107.648,09			12,47	0,45	57,80	0,29	0,16	7.614.072.467,18
Patrimonio Total	7.165.602.568,11								
Utilidad Operacional	2.078.727.122,82								
Gastos Intereses	35.961.247,17								
			SOLICITADO:	1,30	0,65	3,00	0,00	0,00	$ 195.325.259,38
			RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETROS DE VERIFICACION INDICES: Decreto Numero 1082 del 26 de Mayo de 2015
Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral 3 y 4

OBSERVACIONES: HABILITADO FINANCIERAMENTE, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS INDICADORES SOLICITADOS.

CAPACIDAD FINANCIERA:

1.- LIQUIDEZ=	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL A	1,3	
2.- ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	MENOR O IGUAL AL	0,65	
3.- RAZON COBERTURA DE INTER	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES	MAYOR O IGUAL A	3	
4.- CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL AL	60%	DEL PRESUPUESTO OFICIAL

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

1.- RENTABILIDAD SOBRE EL PAT	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO TOTAL	MAYOR O IGUAL AL	0,00
2.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	MAYOR O IGUAL AL	0,00

Fecha: Cali, 12 de junio de 2020

Firmado digitalmente por Maria del Pilar Bermudez C.
Fecha: 2020.06.16 08:51:17 -05'00'

MARIA DEL PILAR BERMUDEZ CASTELLANOS
Evaluador Financiero

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MC-VLL - CDTI - 001 DE 2020

OBJETO: SUMINISTRO DEL PLAN INTEGRAL DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO, PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CDTI SENA REGIONAL VALLE, QUE RECIBAN FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE NO TENGAN PATROCINIO, NI APOYO DE SOSTENIMIENTO, ENTRE OTROS BENEFICIOS, QUE ASISTAN A UNA JORNADA DE FORMACIÓN SUPERIOR A SEIS (6) HORAS DIARIAS, QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE CAPACITACIÓN EN LAS DISTINTAS ACCIONES DE FORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CDTI, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 2202 DE 2019, POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR A LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 336.398.339,00 Incluido IVA

OFERENTES:

OFERENTE 1: VISION BTL SAS
NIT 1: 900.056.779
OFERENTE 2:
NIT 2:
OFERENTE 3:
NIT 3:

PARTICIPACION

VISION BTL SAS	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2019 - RUP		
	2019		
	01	02	03
Porcentaje participación			
Activo Corriente	365.112.830,00		
Activo Total	374.101.640,00		
Pasivo Corriente	28.714.491,00		
Pasivo Total	184.214.491,00		
Patrimonio Total	209.887.149,00		
Utilidad Operacional	10.449.641,00		
Gastos Intereses	0,00		

0,00

VISION BTL SAS	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2019 - RUP			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
	2019			2019	2019	2019	2019	2019	2019 (50% PPTO OFIC.)
	01	02	03						
Activo Corriente	365.112.830,00								
Activo Total	374.101.640,00								
Pasivo Corriente	28.714.491,00								
Pasivo Total	184.214.491,00			12,72	0,44	INDETERMINADO	0,05	0,03	336.398.339,00
Patrimonio Total	209.887.149,00								
Utilidad Operacional	10.449.641,00								
Gastos Intereses	0,00								
			SOLICITADO:	1,30	0,60	3,00	0,00	0,00	$ 196.325.259,36
			RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETROS DE VERIFICACION INDICES: Decreto Numero 1082 del 26 de Mayo de 2015
Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral 3 v 4

OBSERVACIONES: HABILITADO FINANCIERAMENTE, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS INDICADORES SOLICITADOS

CAPACIDAD FINANCIERA:

1.- LIQUIDEZ=	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL A	1,3	
2.- ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	MENOR O IGUAL AL	0,60	
3.- RAZON COBERTURA DE INTE	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES	MAYOR O IGUAL A	3	
4.- CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL AL	50%	DEL PRESUPUESTO OFICIAL

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

1.- RENTABILIDAD SOBRE EL PAT	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO TOTAL	MAYOR O IGUAL AL	0,03
2.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	MAYOR O IGUAL AL	0,03

Fecha: Cali, 12 de junio de 2020

Firmado digitalmente por: Maria del Pilar Bermudez C.
Fecha: 2020.06.16 08:14:04 -05'00'

MARIA DEL PILAR BERMUDEZ CASTELLANOS
Evaluador Financiero

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Centro de Diseño Tecnológico Industrial

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA - SAMC-VLL-CDTI-0001-2020

SUMINISTRO DEL PLAN INTEGRAL DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO, PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CDTI SENA REGIONAL VALLE, QUE RECIBAN FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE NO TENGAN PATROCINIO, NI APOYO DE SOSTENIMIENTO, ENTRE OTROS BENEFICIOS, QUE ASISTAN A UNA JORNADA DE FORMACIÓN SUPERIOR A SEIS (6) HORAS DIARIAS, QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE CAPACITACIÓN EN LAS DISTINTAS ACCIONES DE FORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CDTI, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 2203 DE 2019, POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR A LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FECHA Y HORA DE CIERRE: 16 DE JUNIO DE 2020 A LAS 15:00 HORAS PRESUPUESTO OFICIAL: $ 300.500.399,00

PROPONENTES	**GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S NIT 900870468-1**			
REQUISITOS HABILITANTES	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**
El oferente deberá presentar en su propuesta el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. El certificado debe ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del presente proceso. Se deberá acreditar que la duración de la sociedad proponente no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá presentar este certificado con las exigencias señaladas anteriormente.	x			**CUMPLE**
Garantía de seriedad del ofrecimiento previamente a la presentación de la oferta, con el fin de afianzar la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual, en caso que le sea adjudicado el contrato. El proponente podrá otorgar, como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de clases de las garantías señaladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015	x			**CUMPLE**
Fotocopia del RUT actualizado, con fecha de impresión no mayor a 180 días, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.	x			**CUMPLE**
Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	x			**CUMPLE**
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal ó revisor fiscal cuando este exista	x			**CUMPLE**
Certificado de antecedentes judiciales: Teniendo en cuenta la Ley 1801 del 29 de julio de 2016, por la cual se expide el Codigo Nacional de Policía y Convivencia, El SENA verificará que el proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no presente ninguna imposición de multa. Si dado el caso el oferente presenta imposición de multa y pasados seis (6) meses no ha sido cancelada la consecuencia será que "no podrá contratar o renovar contrato con cualquier Entidad del Estado; Antecedentes medidas correctivas.	x			**CUMPLE**
Formato único de hoja de vida	x			**CUMPLE**
Certificación bancaria actualizada, no mayor a 30 días	x			**CUMPLE**
Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá presentar el acta de constitución, señalando claramente en el objeto el proceso al cual presenta oferta, extensión del acuerdo celebrado (porcentaje de participación para las uniones temporales), así como la designación de la persona que los representará. Para éstos efectos, deberá seguir el modelo de los Formatos 3 ó 4, según corresponda. La correspondiente acta de constitución deberá haber sido suscrita antes del cierre de la Convocatoria Pública, de lo contrario la oferta será evaluada como NO CUMPLE JURIDICAMENTE. La falta de presentación del Acta de Constitución no habilita la propuesta			x	**NO APLICA**
RESULTADO				**HABILITADA**

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, 16 de junio de 2020

WILMER GONZALO CARDONA RAGA	Original Firmado

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Centro de Diseño Tecnológico Industrial

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA - SAMC-VLL-CDTI-0001-2020

SUMINISTRO DEL PLAN INTEGRAL DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO, PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CDTI SENA REGIONAL VALLE, QUE RECIBAN FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE NO TENGAN PATROCINIO, NI APOYO DE SOSTENIMIENTO, ENTRE OTROS BENEFICIOS, QUE ASISTAN A UNA JORNADA DE FORMACIÓN SUPERIOR A SEIS (6) HORAS DIARIAS, QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE CAPACITACIÓN EN LAS DISTINTAS ACCIONES DE FORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CDTI, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 2203 DE 2019, POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR A LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FECHA Y HORA DE CIERRE: 16 DE JUNIO DE 2020 A LAS 15:00 HORAS PRESUPUESTO OFICIAL: $ 300.500.399,00

PROPONENTES	**VELA GOMEZ MARISOL NIT 31195610-2**			
REQUISITOS HABILITANTES	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**
El oferente deberá presentar en su propuesta el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. El certificado debe ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del presente proceso. Se deberá acreditar que la duración de la sociedad proponente no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá presentar este certificado con las exigencias señaladas anteriormente.	x			**CUMPLE**
Garantía de seriedad del ofrecimiento previamente a la presentación de la oferta, con el fin de afianzar la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual, en caso que le sea adjudicado el contrato. El proponente podrá otorgar, como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de clases de las garantías señaladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015	x			**CUMPLE**
Fotocopia del RUT actualizado, con fecha de impresión no mayor a 180 días, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.	x			**CUMPLE**
Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	x			**CUMPLE**
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal ó revisor fiscal cuando este exista	x			**CUMPLE**
Certificado de antecedentes judiciales: Teniendo en cuenta la Ley 1801 del 29 de julio de 2016, por la cual se expide el Codigo Nacional de Policía y Convivencia, El SENA verificará que el proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no presente ninguna imposición de multa. Si dado el caso el oferente presenta imposición de multa y pasados seis (6) meses no ha sido cancelada la consecuencia será que "no podrá contratar o renovar contrato con cualquier Entidad del Estado; Antecedentes medidas correctivas.	x			**CUMPLE**
Formato único de hoja de vida	x			**CUMPLE**
Certificación bancaria actualizada, no mayor a 30 días	x			**CUMPLE**
Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá presentar el acta de constitución, señalando claramente en el objeto el proceso al cual presenta oferta, extensión del acuerdo celebrado (porcentaje de participación para las uniones temporales), así como la designación de la persona que los representará. Para éstos efectos, deberá seguir el modelo de los Formatos 3 ó 4, según corresponda. La correspondiente acta de constitución deberá haber sido suscrita antes del cierre de la Convocatoria Pública, de lo contrario la oferta será evaluada como NO CUMPLE JURIDICAMENTE. La falta de presentación del Acta de Constitución no habilita la propuesta			x	**NO APLICA**
RESULTADO				**HABILITADA**

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, 16 de junio de 2020

WILMER GONZALO CARDONA RAGA	Original Firmado

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Centro de Diseño Tecnológico Industrial

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA - SAMC-VLL-CDTI-0001-2020

SUMINISTRO DEL PLAN INTEGRAL DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO, PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CDTI SENA REGIONAL VALLE, QUE RECIBAN FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE NO TENGAN PATROCINIO, NI APOYO DE SOSTENIMIENTO, ENTRE OTROS BENEFICIOS, QUE ASISTAN A UNA JORNADA DE FORMACIÓN SUPERIOR A SEIS (6) HORAS DIARIAS, QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE CAPACITACIÓN EN LAS DISTINTAS ACCIONES DE FORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CDTI, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 2203 DE 2019, POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR A LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FECHA Y HORA DE CIERRE: 16 DE JUNIO DE 2020 A LAS 15:00 HORAS PRESUPUESTO OFICIAL: $ 300.500.399,00

PROPONENTES	**VISION BTL SAS NIT 900056779-4**			
REQUISITOS HABILITANTES	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**
El oferente deberá presentar en su propuesta el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal. El certificado debe ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del presente proceso. Se deberá acreditar que la duración de la sociedad proponente no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá presentar este certificado con las exigencias señaladas anteriormente.	x			**CUMPLE**
Garantía de seriedad del ofrecimiento previamente a la presentación de la oferta, con el fin de afianzar la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual, en caso que le sea adjudicado el contrato. El proponente podrá otorgar, como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de clases de las garantías señaladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015	x			**CUMPLE**
Fotocopia del RUT actualizado, con fecha de impresión no mayor a 180 días, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.	x			**CUMPLE**
Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	x			**CUMPLE**
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal ó revisor fiscal cuando este exista	x			**CUMPLE**
Certificado de antecedentes judiciales: Teniendo en cuenta la Ley 1801 del 29 de julio de 2016, por la cual se expide el Codigo Nacional de Policía y Convivencia, El SENA verificará que el proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no presente ninguna imposición de multa. Si dado el caso el oferente presenta imposición de multa y pasados seis (6) meses no ha sido cancelada la consecuencia será que "no podrá contratar o renovar contrato con cualquier Entidad del Estado; Antecedentes medidas correctivas.	x			**CUMPLE**
Formato único de hoja de vida	x			**CUMPLE**
Certificación bancaria actualizada, no mayor a 30 días	x			**CUMPLE**
Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá presentar el acta de constitución, señalando claramente en el objeto el proceso al cual presenta oferta, extensión del acuerdo celebrado (porcentaje de participación para las uniones temporales), así como la designación de la persona que los representará. Para éstos efectos, deberá seguir el modelo de los Formatos 3 ó 4, según corresponda. La correspondiente acta de constitución deberá haber sido suscrita antes del cierre de la Convocatoria Pública, de lo contrario la oferta será evaluada como NO CUMPLE JURIDICAMENTE. La falta de presentación del Acta de Constitución no habilita la propuesta			x	**NO APLICA**
RESULTADO				**HABILITADA**

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, 16 de junio de 2020

WILMER GONZALO CARDONA RAGA	Original Firmado

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-VLL-CDTI-0001-2020

CONSOLIDADO

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2019

OBJETO: ONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS REGULARES DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA Y SEDES ALTERNAS PARA LA VIGENCIA 2020

CONSECUTIVO	EMPRESA	VERIFICACION JURIDICA	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		REQUISITOS HABILITANTES PARTE AMBIENTAL	REQUISITOS SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	VERIFCACION EXPERIENCIA	EVALUACION TECNICA					FACTOR DE IMPACTO SOCIAL	TOTAL PROPUESTA ECONOMICA (350 PUNTOS)	ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)	RESULTADO TOTAL
					RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO				PRESENTAR EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE KILOCALORÍAS, PROTEÍNA, GRASA Y CARBOHIDRATOS TOTALES POR CADA MENÚ, ESTIPULADO POR LA ENTIDAD (100 PUNTOS)	CERTIFICAR QUE EL TRANSPORTE PARA LOS ALIMENTOS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TRANSPORTAR ALIMENTOS SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. (250 PUNTOS)	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS Y/O DESECHOS (100 PUNTOS)	EESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOBRE ESTILOS ALIMENTACIÓN SALUDABLE (50 PUNTOS)	TOTAL TECNICA (500 PUNTOS)	CONTRATACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD FISICA, SIQUICA O MENTAL, PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, VISUAL, ENTRE OTRAS (10 PUNTOS)			
1	MARISOL VELA GONEZ	HABILITADA	HABILITADA				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	250	100	50	500	10	387	100	997
2	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S	HABILITADA	HABILITADA				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	250	100	50	500	10	320	100	930
3	VISION BTL SAS	HABILITADA	HABILITADA				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	100	250	100	50	500	0	390	100	990